TR 38059 - Escalar

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A.

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14 DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FONO 2662782 QUITO-ECUADOR

Quito, 2 de Julio del 2012.

Superintendencia de Compañías
10 JUL. 2012
CAU

Expediente.85440

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE:	CAJAS PORTILLA PACO IVÁN	C.I N° 170988918-0
CESIONARIO:	VIZUETE VIZUETE JUAN CARLOS	C.I N° 171087315-7
ACCIONES:	VEINTE Y NUEVE.	(29)

Además solicito se me otorgue **2** Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y **2** Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

176
RUC. 1791353918001

EDY ÁVILA

GERENTE GENERAL

$ 0.40
11-JUL-2012